

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

ADVERTENCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1858.)

SE SUSCRIBE.

EN LOGROÑO.

Imprenta, Litografía y Librería de D. AGUSTIN ORTONEDA, Mercado 58 y Estacion 5.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Logroño — Por un mes, 12. rs.— Por tres id., 34.— Por seis id., 64.— Por un año, 120.

Enera:— Por un mes, 16. rs.— Por tres id., 44.— Por seis id., 84.— Por un año 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reyna Doña Maria Cristina (que Dios guarde) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su A. R. la serenísima señora Infanta heredera doña María de las Mercedes, y SS. AA, RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Administracion Provincial.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 14 de Abril de 1880.

(Continuacion.)

Núm. 7.—Calisto Morales Berdonces. Alegó ser hijo de padre sexagenario y pobre cuya excepcion ha sobrevenido despues del ingreso en Caja y fué declarado exceptuado sin reclamacion. Revisado el expediente, se confirmó el fallo del Ayuntamiento declarando exceptuado al referido mozo y acordándose fuera dado de baja en el servicio activo con destino á la reserva y alta en su lugar el núm. 37 Francisco Vidorrera Sainz.

Núm. 23.—Santos Sainz y Colmenares. Alegó la misma excepcion que el anterior sobrevenida en iguales circunstancias recayendo tambien el mismo acuerdo. Revisado el expediente se acordó declararle exceptuado siendo dado de baja en el servicio activo con destino á la reserva y alta en su lugar el número 38 Dámaso Sanchez Gimenez.

Aguilar del rio Alhama.—Cupo 7.

Número 1.—Francisco de Paula Lopez Aréjula. Alegó ser hijo de padre sexagenario y pobre y fué declarado exceptuado sin reclamacion. Visto el expediente, se confirmó el fallo del Ayuntamiento, siendo el mozo alta á la reserva.

Núm. 2.—Simon Aréjula y Lauroba. Alegó ser hijo de padre pobre é impedido y fué declarado exceptuado sin reclamacion. Reconocido el padre fué considerado impedido para el trabajo. Visto el expediente y resultando bien probados los demas extremos de la excepcion se confirmó el fallo del Ayuntamiento, siendo el mozo alta á la reserva.

Núm. 3.—Gregorio Mayor y Mayor. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 4.—Nicasio Soria y Sanchez. No presentándose se acordó ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador para los efectos del art. 147 de la ley.

Núm. 5.—Angel Sesma y Sanchez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 6.—Santos Gimenez y Murillo. Alegó ser hijo único de viuda pobre y fue declarado exceptuado sin reclamacion. Visto el expediente se confirmó el fallo del Ayuntamiento siendo el mozo alta á la reserva.

Núm. 7.—Fernando Martinez y Lorca. Espuso igual excepcion que el anterior, recayendo el mismo fallo. Revisado el expediente, se adoptó igual acuerdo.

Núm. 8.—Domingo Aréjula Lalinde. Excluido sin reclamacion por no alcanzar la talla de la reserva.

Num. 9.—Nicomedes Bidorrera Escudero. Voluntario en el Regimiento

de Infanteria Zaragoza. Alta para activo en dicho concepto.

Núm. 10.—Dionisio Lopez y Sanchez. Alegó ser hijo de padre impedido y pobre y fué declarado exceptuado sin reclamacion. Reconocido el padre fué considerado impedido para el trabajo. Resultando bien probados los demas extremos de la excepcion, se confirmó el fallo del Ayuntamiento siendo el mozo alta á la reserva.

Núm. 11.—Felipe Lalinde Mendoza. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 12.—Cecilio Lafuente y Benito. Solicitó redimir.

Núm. 13.—Rufino Gonzalez Aréjula. Alegó ser hijo de padre impedido y pobre y fué declarado exceptuado sin reclamacion. Reconocido el padre fué considerado impedido para el trabajo. Visto el expediente se confirmó el fallo del Ayuntamiento siendo el mozo alta á la reserva.

Núm. 14.—Manuel Herrero Lalinde. Medido en Caja corto para activo, conforme. Alta á la reserva.

Núm. 15.—Eugenio Sainz y Sanchez. Excluido sin reclamacion por no alcanzar la talla de la reserva.

Núm. 16.—Ciriaco Sainz y Ruiz. Reconocido en Caja, inútil, conforme. Se acordó declararle excluido.

Núm. 17.—Tiburcio Aréjula Hernandez. No presentándose se acordó ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador civil para los efectos del artículo 147.

Núm. 18.—Pablo Gonzalez y Vera. Tallado en Caja, corto para activo, conforme. Alta á la reserva.

Reemplazo de 1879.

Número 20.—Esteban Cabello Escudero. Declarado soldado á virtud de revision, se acordó fuera alta á la recluta como escedente de cupo.

Enciso.

Núm. 7. Luis Gonzalez Perez. Ingresado en la Caja de Córdoba. Alta para activo en esta á cuenta del cupo.

Casalareina.

Núm. 10. Lorenzo Terrazas Terrautia. Ingresado en la Caja de Madrid. Alta para activo en esta causando la baja del núm. 14 Andrés Salinas Negueruela que pasa á la recluta.

Calahorra.

Núm. 22. Cecilio Beaumont Diaz. Sujeto á nueva medicion por no haber podido en el dia anterior señalarle talla despues de haber hecho al mozo las advertencias que preceptua el art. 168 de la ley, se acordó declararle soldado sin talla por no guardar la posicion conveniente. Reconocido, útil, conforme. Baja el núm. 46 Fausto Garcia Solano que pasa á la recluta.

Ocon.

Reemplazo de 1879.

Núm. 17. Martin Pison Fernandez. Habiendo alegado la madre Margarita Fernandez el día nueve del actual que no habia sido citada en forma para el acto de la declaracion de soldados por cuyo motivo no habia podido alegar la excepcion que le asistia como el año anterior de ser hijo de viuda pobre la cual entonces fué estimada, se acordó ordenar al Alcalde remitiese copia autorizada de la cédula de citacion. Recibido este documento del que resulta que el Aguacil del Ayuntamiento pasó á la Aldea de Oteruelo donde tenia la residencia la madre del mozo y no habiendo encontrado á éste ni á ninguna persona de su familia entregó el duplicado de la papeleta de citacion al Alcalde de barrio: Resultando que la madre manifiesta en este acto que trasladó su residencia al pueblo de Tudellilla sin haber dado conocimiento á la Autoridad de Ocon: Considerando que esta ha cumplido con lo que previenen los artículos 84 y 85 de la ley de reclutamiento: Considerando que no fué desatendida la excepcion por no haberse alegado oportunamente en el acto de la declaracion de soldados, se acordó que el mozo Martin Pison Fernandez sea alta con destino al servicio ac-

ivo y á cuenta del cupo de Ocon en el reemplazo de 1879. El Sr. Presidente advirtió al interesado que contra esta resolución puede interponer recurso de queja para ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación dentro del término de 15 días.

Redimieron con arreglo á las disposiciones legales vigentes los mozos Hilarion Saenz y Beloso, Juan Gonzalez y Gonzalez, Antonio Benigno Calahorra Garcia y Cecilio Lafuente Benito, números 1, 5, 14 y 12 respectivamente de los alistamientos de Calahorra, Autol, Cervera y Agutiar del reemplazo del año actual y Evaristo Laguardia y Perez, núm. 12 del alistamiento de Haro y correspondiente al reemplazo de 1879.

Sustituyó con arreglo á las mismas el mozo Inocente Ortiz Bermeo, número 5 del cupo de Casalarreina para el actual reemplazo con el recluta disponible José Palacios (Expósito) del cupo de esta capital y reemplazo 1879.

Se levantó la sesion.—El Secretario, Joaquin Fárías.

Sesion de 15 de Abril de 1880.

En la ciudad de Logroño á quince de Abril de mil ochocientos ochenta, se reunieron á las seis y media de la mañana, bajo la presidencia accidental del Sr. D. Mariano de Gobantes por indisposicion del Sr. D. Juan Manuel de Miguel los señores

Diputados:

En la Caja,

Iniguez Breton.

En la Comision,

Merino.
Martinez.

Comandante.

Villalba.

Médicos.

En la Caja,

Agustin Bedoya.
Cayo Zapatero.

En la Comision,

D. Saturnino Palanco.
D. Ecequiel Lorza.

Talladores.

En la Caja,

Ramon Sanchez.
Felix Martin.

En la Comision,

Marcelo Corral.
Raimundo Garcia.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Rincon de Soto.—Cupo 6.

Número 1. Francisco Irarda Urbibia. Reconocido en Caja fué declarado útil, pero no alcanzando la talla legal para activo, se acordó fuese destinado á la reserva.

Núm. 2. Juan Hernandez Garcia. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 3. Antonio Garcia Perez. Reconocido en Caja, útil. Reclamó. Reconocido ante la Comision fué declarado útil condicionalmente. Reco-

nocido de nuevo por D. Evaristo Fontana y conforme con este último dictamen, se acordó que el mozo fuese alta para activo en este concepto.

Núm. 4. Vicente Lopez Oñate Llorente. Medido en Caja no se le pudo señalar talla por su mala posicion. Reconocido, útil, conforme. Medido ante la Comision y conforme con el dictamen de los Talladores, se acordó declararlo soldado para el servicio activo.

Núm. 5. Adrian Martinez Azagra. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 6. Aniceto Medrano Fernandez. Voluntario en el 2.º Regimiento de Ingenieros. Se acuerdo solicitar certificado.

Núm. 7. Batolomé Escalado Fernandez. Alegó excepcion ocurrida con posterioridad á la declaracion de soldados por haber fallecido el padre. Exceptuado con reclamacion. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó conceder término hasta el 28 del actual para la ampliacion de expedientes justificativos siendo alta el mozo á la reserva.

Núm. 8. Valentin Flamenco Pardo. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 9. Guillermo Ruiz Mendizabal. Reconocido en Caja fué declarado inútil.

Núm. 10. Sebastian Garcia Bravo. Alegó defecto físico y ser hijo de viuda pobre. Exceptuado sin reclamacion. Reconocido en Caja, útil, conforme. Visto el expediente se confirmó el fallo del Ayuntamiento siendo alta para la reserva.

Núm. 11. Maximo Hernandez Perez. Reconocido en Caja, útil, conforme.

Núm. 12. Esteban Lázaro Muro. Exceptuado sin reclamacion como hijo de viuda pobre. Visto el expediente se acordó fuese alta para la reserva.

Núm. 13. Bernabé Sainz Malo. Alegó tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó fuese alta á la recluta con nota de pendiente de recurso y solicitar certificado de existencia del hermano.

Núm. 14. Hipólito Torres Diez. Alegó ser hijo de padre pobre é impedido y fué exceptuado sin reclamacion. Visto el expediente se confirmó el fallo del Ayuntamiento, siendo el mozo destinado á la reserva.

Reemplazo de 1877.

Número 2. Melchor Matute Miranda. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó fuese alta para el servicio activo y baja el núm. 12 Gabriel Saenz y Sainz que pasa á la recluta disponible.

Núm. 3. Santiago Breton Mendizabal. Alegó mantener á su padre sexagenario y pobre y fué declarado soldado con reclamacion. Reconocido en Caja, útil, conforme. Examinado el expediente justificativo. Resultando que el padre Estanislao Breton es mayor de sesenta años: Resultando que sus bienes rinden un producto de cincuenta pesetas y paga la contribucion anual de doce pesetas 49 centimos: Resultando tiene otros dos hijos casados. pobres y con familia: Considerando se justifica que el mozo Santiago aun cuando se halla casado contribuye con su trabajo á la subsistencia del padre: Vistos el caso 1.º del art. 92 y reglas 1.ª, 8.ª, 9.ª y 11 del 93 de la ley de reclutamiento, se acordó revocar el fa-

llo del Ayuntamiento y declarar exceptuado á Santiago Breton Mendizabal. El Sr. Presidente advirtió al interesado que contra este acuerdo puede entablar recurso de alzada para ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion dentro del término de quince dias.

1878.

Núm. 4. Francisco Hernandez Perez. Medido y reconocido en Caja, fué declarado útil, conforme. Se acordó fuese alta para activo y baja el número 18 Hilarion Garcia Medrano que pasa á la recluta.

Núm. 5. Luis Palacios Pardo. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó fuese alta para activo y baja el número 47 Anselmo Martinez Azagra que pasa á la recluta.

Núm. 9. Cipriano Mendizabal Llorente. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó fuese alta para activo y baja el número 16 Andrés Escabada Pardo que pasa á la recluta.

Núm. 12. Braulio Abad Pardo. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó fuese alta para el servicio acti-

vo y baja el núm. 15 Eusebio Garcia Barrios quedando destinado á la recluta.

1879.

Núm. 4. Narciso Lopez de Oñate Mendizabal. Reconocido en Caja, útil, condicionalmente. Se acordó fuese alta en este concepto y baja el número 15 Patricio Zaranin Medrano que pasa á la recluta disponible.

Núm. 5. Felipe Mendizabal Martinez. Alegó ser hijo de padre pobre y sexagenario y fué exceptuado con reclamacion. Se concedió término hasta el 28 del actual para la ampliacion de expedientes justificativos.

Núm. 8. Ildefonso Conham Lobana. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó fuese alta para el servicio activo y baja el núm. 12 Fausto Fernandez Martinez.

Núm. 14. Alejandro Fernandez Medrano. Alegó ser hijo de padre pobre é impedido y fué exceptuado con reclamacion. Reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó conceder término hasta el 28 del actual para la ampliacion de expedientes justificativos.

(Se continuará)

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LOGROÑO.

Dia 26 de Octubre de 1880.

HORAS.	Barómetro en milímetros.	PSICROMETRO.		VIENTO.	TERMOMETROS en grados centígrados.	Agua evaporada en milímetros.	Lluvia en milímetros.	Ozono en metros en 21 grados.	Estado de cielo.
		Humedad.	Tension del vapor.						
3 tarde.	722.61	89	16.20	E. Viento.	Máxima á la sombra 20.8				id.
9 mañana	727.11	92	11.08	E. Brisa.	Mínima á la sombra 10.1 Máxima irradiacion 14.8 Máxima al sol 30.	2.4	0.5	7	No nubo.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Relacion de los vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el mes de Noviembre por compradores de bienes nacionales, con expresion de las fincas, sujetos que poseen, plazos que cada uno adeuda, é importe del débito. (Continuacion.)

Número del pagaré.	NOMBRES.	Residencia.	Procedencia	Clase.	Plazos que adeuda.	Vencimiento	IMPORTE.	
							Pts.	Cts.
2591	Pedro Lacalle.	Azofra.	Clero.	Rústicas	15	20 Novbre. 1880	4	75
2592	idem.	id.				" "	6	37
2594	Fabian Matute.	Canillas.				21 " "	20	65
2595	Agustin Hierro.	Ru-das. (Ocon.)				" "	4	57
2596	idem.	id.				" "	2	50
2597	Leoncio Vicente.	Grañon.				" "	150	"
2598	idem.	id.				" "	77	80
2401	Teodoro Perez.	Azofra.				23 " "	8	75
2402	idem.	id.				" "	10	75
2403	idem.	id.				" "	25	"
2404	idem.	id.				" "	11	"
2403	idem.	id.				" "	6	25
2406	idem.	id.				" "	19	25
2407	idem.	id.				" "	6	75
2408	Saturnino Acereda.	Calahorra.				" "	21	"
2409	Marcelo Gonzalez.	Bañares.				24 " "	12	65
2410	idem.	id.				" "	16	57
2411	idem.	id.				" "	16	88
2412	idem.	id.				" "	10	12
2415	idem.	id.				" "	5	"
2414	idem.	id.				" "	14	25
2415	idem.	id.				" "	5	87
2416	idem.	id.				" "	8	"
2417	idem.	id.				" "	25	75
2418	Teodoro Gamíeo.	id.				" "	6	87
2419	Eugenio Palacios.	id.				" "	16	25
2420	Miguel Nalda.	Aleson.				" "	11	50
2421	idem.	id.				" "	14	75
2422	Venancio Rubio.	Villar de Torre.				" "	5	75
2423	Agapito Fernandez.	Santa Maria de Cameros.				" "	1	75
2424	idem.	id.				" "	2	75
2425	idem.	id.				" "	1	75
2426	Tomás Garcia.	San Torcuato,				" "	3	15
2427	idem.	id.				" "	8	75
2428	Miguel Barragan.	Tricio.				26 " "	37	75
2429	Pedro Breton.	Calahorra.				" "	7	87
2430	idem.	id.				" "	22	65
2431	Teodoro Perez.	Azofra.				28 " "	17	50
2432	idem.	id.				" "	9	58
2433	idem.	id.				" "	5	"
2434	idem.	id.				" "	5	"
2435	idem.	id.				" "	9	58
2436	idem.	id.				" "	2	50
2437	idem.	id.				" "	6	88
2438	idem.	id.				" "	17	50
2439	idem.	id.				" "	12	50
2440	idem.	id.				" "	9	58
2441	idem.	id.				" "	17	50
2442	idem.	id.				" "	4	50
2443	idem.	id.				" "	3	75
2444	Juan de Pablo.	Tricio.				27 " "	9	58
2445	idem.	id.				" "	10	75
2446	Antonio Ibañez.	id.				" "	128	88
2447	idem.	id.				" "	15	13
2448	Pedro Fernandez.	id.				28 " "	5	50
2449	Marcelino Manso.	Calahorra.				" "	137	65
2450	Eusebio Olivan.	Idem.				" "	28	13
2451	Manuel Jaime Jesus.	d.				" "	22	"
2452	Manuel Ocon.	id.				" "	51	58
2453	Juan Saenz.	Azofra.				" "	9	65
2454	idem.	id.				" "	6	25
2455	idem.	id.				" "	6	75
2456	Manuel Osorio.	id.				" "	4	58
2457	idem.	id.				" "	12	13
2458	idem.	id.				29 " "	25	"
2459	Juan Saenz.	id.				" "	26	88
2460	idem.	id.				" "	6	65
2461	idem.	id.				" "	8	50
2462	idem.	id.				" "	6	58
2465	Raimundo Saenz.	id.				50 " "	12	"
2464	id m.	id.				" "	7	53
2465	idem.	id.				" "	15	65
2466	Lucas Martinez.	id.				" "	7	65

(Se continuará).

Suscripcion para el socorro de las familias de los que perecieron en la catástrofe ocurrida en esta Capital en la tarde del dia 1 de Setiembre del presente año.

(Continuacion.)		Pts.	C.
Don Domingo Alvarez.	x	40	
« Venancio Moreno.	»	20	
» Dionisio Elias.	»	25	
« Santiago del Valle.	»	10	
Doña Maria Garcia.	»	10	
« Juana Alcalde.	»	12	
» Valentina Gonzalez.	»	10	
« Ambrosia Mayoral.	»	05	
Don Sebastian Bello.	»	25	
Doña Josefe Solana.	»	13	
Don Sandalio Martinez.	»	25	
» Fermiu Quintiani.	»	25	
Doña Maria Martinez.	»	05	
Don José Diaz.	»	25	
Doña Juliana Diaz.	»	25	
Don Plácido Arroitia.	»	10	
Doña Ana Gimenez.	»	25	
Don Santiago Garcia.	»	45	
» Angel Castro.	»	25	
» Calisto Fernandez.	»	25	
» Ambrosio Larrubia.	»	15	
Doña Alejandra Monforte.	»	15	
Don Simon Martinez.	»	05	
» Manuel Carrillo.	»	50	
« Eulogio Saenz.	»	05	
Doña Francisca Bozalongo.	»	50	
« Benita Val.	1	»	
Don Pedro Sanchez.	»	25	
Doña Paula Caro.	»	40	
» Bonifacia Vicuña.	»	25	
» Victoria Saenz.	»	25	
Don Pedro Martinez.	»	10	
» Casto Nagera.	»	11	
» Baltasar Gaston.	»	12	
» Juan Hernaez.	»	25	
» Felix Gravano.	»	25	
» Pedro Grávalos.	»	50	
Doña Lucia Barco.	»	04	
Don Lucas Elias.	»	25	
» Ciriaco Velilla.	»	25	
Doña Juana Palacios.	»	05	
» Lucia Barco.	»	05	
Don Canuto Saenz.	»	05	
Lorenzo Bello.	»	25	
Eusebio Cenzano.	»	04	
» Cándido Ganuzas.	»	40	
Doña Eugenia Gil.	»	05	
Don Federico Gomez.	»	06	
» Jacinto Marin.	»	25	
» Pio Diaz.	»	40	
» Lucas Gonzalez.	»	10	
Doña Sinforsosa Sarraide.	»	45	
Don Ramos Arriaga.	»	50	
» Lorenzo Garcia.	»	05	
» Juan Barona.	»	50	
» Cecilio Gonzalez.	»	50	
» Aniceto Ruiz.	»	25	
» Pablo Arróstegui.	»	10	
» Celestino Arróstegui.	»	06	
» José María Arróstegui.	»	25	
Don Juan Cruz Maza.	»	03	
« Florencio Romo.	»	10	
« Angel Barruso.	»	25	
« Leoncio Saenz.	»	25	
« Genaro Muriente.	»	50	
« Matias Moreno.	»	25	
« Bonifacio Belilla.	»	40	
» Damiana Gandarias.	»	12	
» Francisca Galilea.	»	06	
Don Pedro Gimeno.	»	05	
Doña Eusebia Viguera.	»	12	
Don Fermin Escolar.	»	25	
» Fulgencion Nadom.	»	07	
» Juan Cabezon.	»	25	
Doña Florencia Escolar.	»	25	
Don Ramon Anguiano.	»	25	
» Bernardo Olarte.	»	25	
» Santiago Minar.	»	25	
Doña Ruperta Zabala.	»	20	
Don Romualdo Azcoitia.	»	25	
Doña Candelas Villanueva.	»	10	
Don Luciano Azcoitia.	»	40	
» Hilario Saenz.	»	50	
Doña Lucia Alfaro.	1	»	
» Magdalena Viguera.	»	10	
» Eustaquia Pascual.	»	25	
Don Santiago Merino.	»	50	
Doña Dionisia Diaz.	»	25	
Don Maximiano Martinez.	»	25	
» Bernabé Vazquez.	»	25	
» Manuel Velasco.	»	25	
» Alejandro Arizmendi.	»	25	
Don Martin Infante.	»	18	
» Pedro Garcia.	»	25	
» Frutos Velilla.	»	25	
» Claudio Ruiz.	»	25	
» José Martinez.	»	12	
» Francisco Losada.	»	12	
» Balbino Sancho.	»	15	
Ignacio Muñoz.	»	25	
» Inocente Ramirez.	»	25	
» Ildefonso Aragon.	»	25	
Doña Manuela Gonzalez.	»	25	
» Rosario Suso.	»	06	
Don Leon Gonzalez.	»	25	
Doña Escolastica Gonzalez.	»	50	
» Ventura Pison.	»	50	
» Cenona Ibañez.	»	25	
» Blasa Martinez.	»	10	
» Victoria Ochagavia.	»	25	
Don Francisco Borja.	»	50	
» Justo Gimenez.	»	25	
» Fernando Rivas.	»	25	
» Pedro Sancho.	»	25	
Doña Nemesia Flaño.	»	25	
Don Pedro Calvo.	»	12	
« Benito Merino.	»	25	
» Bernabé Bernabeo.	»	25	
» Tomás Saenz.	»	25	
Doña Juana Isazvirivi.	»	12	
Don Julian Suberviola.	»	50	
» Silverio Vazquez.	»	25	
» Pedro Salas.	»	50	
» Braulio Pison.	»	15	
» Gregorio Sancho.	»	25	
» Antonino Azofra.	»	25	
» Manuel Alonso.	»	06	
» Antero Leza.	»	25	
» Feliciano Perez.	»	15	
Doña Maria Vega.	»	05	
Don Eusebio Fernandez.	»	06	
» Roman Perez.	»	50	
Doña Cecilia Montenegro.	»	25	
Don Martin Elejalde.	»	25	
» Mariano Fernandez.	»	06	
Doña Blasa Ruiz.	»	06	
» Evaristo Alfan.	»	25	
Doña Juana Somalo.	»	15	
» Benita Martinez.	»	40	
» Petra Saenz.	»	05	
Don Manuel Fernandez.	»	25	
» Francisco Rodriguez.	»	15	
» Bernabé Medina.	»	75	
» Pascuala Domet.	»	45	
» Clemente Pascual.	1	»	
» Cesareo Sancho.	»	25	
Doña Petra Aguirre.	»	12	
» Juana Alvedabejo.	»	23	
Don Tomás Gonzalez.	»	50	
Doña Marcelina Saenz.	»	50	
» Esteban Alcate.	1	»	
Doña Gregoria Azcoitia.	1	»	
Don Dámaso Merino.	»	05	
» Fermin Perez.	»	50	
» Demetrio Crespo.	»	25	
» Nicanor Martinez.	»	15	
Doña Avelina Gonzalez.	»	06	
» Francisca Andia.	»	12	
» Rufina Saenz.	»	06	
Don Jacinto Cantero.	»	10	
» Juan Garcia.	»	25	
» Manuel Castellanos.	»	10	
» Manuel Saenz.	»	10	
» Victoriano Alcate y Ramirez.	1	»	
Doña Baldomera Gonzalez.	»	08	
Don José M. Acellana.	2	50	
Doña Romana Saenz.	»	12	
Don Alejo Elizondo.	»	20	
» Victor Garrido.	»	25	
Doña Antonia Gracedo.	»	25	
» Romualda Gonzalez.	1	»	
Don Manuel Mazo.	»	05	
Doña Josefa Cordovin.	»	10	
» Brigida Urizar.	»	06	
» Dominica Santos.	»	12	
Don Valentin Castro.	»	24	
» Domingo Torralba.	»	10	
Doña Felipa Barada la.	»	45	
Don Cayetano Fernandez.	»	25	
» Eulogio Torres.	»	15	
» Florencio Trifon.	»	25	
» Tibarcio Barruso.	»	40	
» Juan Ruiz.	»	25	
» Maria Fernandez.	»	50	
» Domingo Garcia.	»	25	
» Jesús de Rivas.	2	50	
Doña Valentina Cano.	2	50	
Don Pedro Martinez.	2	50	
Doña Julia Rivas.	2	50	
Don Pedro Gimenez.	»	50	
» Rafael Saenz.	»	10	
» Felix Garrido.	5	»	
Doña Lorenza Juarista.	2	50	
Don Luis Garrido.	2	50	
» Bernabé Monforte.	10	»	
» Rafael Monforte.	5	»	
Doña Isabel Ubis.	2	50	
Don Agustin Rodriguez.	1	»	
Doña Antonia Garrido.	1	»	
Don Felipe Fernandez Urrutia.	10	»	
» Juan Saenz.	»	25	
» Vicente Lopez.	»	25	
» Tédoro Apellaniz.	»	52	
» Angel Canera.	»	45	
» Miguel Lozano.	»	10	
» Bernabé Perez.	»	50	
Doña Antonia Moreno.	»	50	
» Blasa Arnaez.	»	10	
Don Agapito Moreno.	»	25	
» Victoriano Ulecia.	»	25	
» Aniceto Arandia.	1	25	
Doña Petra Bacaicoa.	1	25	
Don Martin Castañeda.	»	50	
Doña Maria Pareja.	»	50	
Don Alejandro Arreo.	»	25	
» Victoriano Alcate y Azcoitia.	»	05	
» Ruperto Anglada.	»	50	
Doña Amada Blazquez.	»	50	
» Lucia Puodo.	»	25	
Don Ecequiel Saenz.	»	25	
» Francisco Arbella.	»	25	
» Pedro Ruiz.	»	25	
Doña Cristina Quindeti.	»	50	
» Carolina Alberola.	»	50	
» Petra Moreno.	»	25	
Don Joaquin Hernandez.	40	»	
» Francisco Hernandez.	5	»	
» Rosendo Moreno.	4	»	
» Timoteo Martinez.	1	»	
» Epifanio Sainz.	1	»	
» Bernabé Magdalena.	»	50	
» Constantino Sanchez.	»	50	
» Elio de Ramon.	5	»	
» Toribio Tuesta.	1	»	
» Mateo Centon.	»	25	
Doña Valentina Martinez.	»	25	
Don Francisco Muñoz.	1	»	
» Felix Gonzalez.	»	15	
» Raimundo Vidaurreta.	»	50	
» Juana Garcia.	»	50	
» Juliana Gorosabe.	»	50	
» Francisco Juliac.	»	25	
Doña Josefa Nasbante.	»	25	
Don Julian Dominguez.	»	25	
Doña Julia San Pedro.	»	50	
» Juana Fernandez.	»	50	
Don Baltasar Gonzalez.	»	18	
» Juan Barruso.	»	50	
Doña Maria Cruz Vallepuga.	»	50	
» Maria Bellido.	»	50	
Don Matias Tricio.	1	»	
» Juan Peña.	1	»	
» Enrique Murga.	»	25	
» Dorotea Lopez.	»	50	
» Francisco Servando.	»	50	
» Leandro Rosain.	»	60	
» Eugenio Pascual.	1	»	
» Trinidad Muro.	1	»	
» Teresa Sanchez.	»	50	
» Julian Iñiguez.	2	00	
» Matias Lanzagorta.	2	50	
» Eugenio Ruiz.	2	50	
» Narciso Ruiz.	2	»	
» Adrian Grenco.	1	»	
» Micaela Brieba.	1	50	
» Pedro Sanchez.	3	00	
» Segunda Perez.	1	00	
» Vicente Infante.	5	00	
» Pilar Vallés.	1	»	
» Joaquin Ortega.	3	»	
» Gregoria Zaldivar.	2	»	
» Bruno Barona y esposa.	2	»	
Doña Felipa Gurrea.	3	»	
» Pilar Barona.	»	50	
» Maria Barona.	»	50	
» Teresa Barona.	»	50	
» Enriqueta Barona.	»	50	
Don Pablo Fernandez.	2	»	
» Isidoro Barona.	10	»	
Doña Dargarita Vicuña.	5	»	
Don Claudio Barona.	3	»	
Doña Abdona Palacios.	»	50	
» Petra Rivas.	»	50	
» Angela Castellanos.	»	50	
Don Luis Mateo.	»	25	
Hipólito Calvo.	»	25	
Claudio Orio.	»	50	
Juan Sanz Alonso.	»	25	
Joaquin Monteruel.	»	12	
Doña Damiana Martinez.	»	25	

Continuará.

Imprenta de A. Ortoneda.